16 de marzo de 2021 11366

## IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Guadalajara

Procedimiento: JVH Juicio Verbal (Desahucio Precario) 576/2020. [2021/2122]

Edicto

D./Dña. Natalia Cámara de Domingo, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo Primera Instancia N.3 de Guadalajara,

Hago saber:

Que en este juzgado se ha seguido procedimiento número JVH 576/2020 en el que se ha dictado sentencia contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a ignorados ocupantes calle Francisco Torres, número 10, en la planta semisotano, plaza de garaje Nº 4 de la sentencia número 24/2021 dictada en fecha 4/2/2021, haciéndole saber que el procedimiento arriba indicado se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado a la que podrá dirigirse para obtener conocimiento íntegro de la mencionada resolución.

Guadalajara, 4 de febrero de 2021

La Letrado de la Administración de Justicia NATALIA CÁMARA DE DOMINGO